



economistas
Pontevedra



**17 y 18 de
diciembre de
2024**



**Círculo de
Empresarios
de Galicia**



HOMOLOGACIONES:

ICAC: 5,5 h. otras
materias
REC: 5,5 h.

CIERRE FISCAL 2024-2025

OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL CURSO:

OBJETIVOS:

Cualquier profesional vinculado al mundo del sistema tributario, entre los que se encuentran los asesores fiscales o cualquier directivo o administrativo de empresas, tiene que tomar decisiones muy importantes, a la hora de realizar el cierre fiscal y contable de las empresas.

Para poder planificar de forma eficiente y racional esas decisiones, resulta muy interesante conocer de antemano la situación real de la empresa y tener presentes los posibles costes fiscales, así como las ventajas fiscales a las cuales se pueden acoger.

Por todo ello, se realizará un estudio completo del Impuesto sobre Sociedades pensando en el cierre fiscal y contable, con especial énfasis en los temas polémicos y en las novedades fiscales. Viendo los diferentes ajustes (permanentes o temporarios) que se pueden dar en aquellos casos en que no coincida la contabilidad y la fiscalidad. Actualizado con las últimas novedades fiscales

Además, se realizará un análisis detallado de las peculiaridades de “los autónomos” en el IRPF. Estudio de las actividades económicas realizadas por las personas físicas. Diferentes métodos de cálculo. Actualizado con las últimas novedades fiscales.

Se incorporarán las diferentes Novedades aprobadas a lo largo del año 2024. Novedades para los años 2024 y 2025.

Se darán apuntes con esquemas y numerosos ejemplos ilustrativos. Teniendo así las herramientas para poder enfrentarse sin complejos a la resolución de la problemática real que plantea la toma de decisiones en las diferentes situaciones que puedan surgir.



economistas
Pontevedra



**17 y 18 de
diciembre de
2024**



**Círculo de
Empresarios
de Galicia**



HOMOLOGACIONES:

ICAC: 5,5 h. otras
materias
REC: 5,5 h.

CIERRE FISCAL 2024-2025

PROGRAMA:

Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Naturaleza. Ámbito de Aplicación. Contribuyentes. Hecho Imponible. Exenciones. Período Impositivo y Devengo.
2. Contabilización del impuesto. Impuesto corriente e impuesto diferido. Ajustes fiscales: diferencias permanentes y temporarias, créditos por pérdidas a compensar y derechos por deducciones pendientes.
3. Resultado Contable y Base Imponible. Ajustes en el resultado contable para determinar la base imponible.
4. Ingresos computables. En especial las Subvenciones.
5. Gastos deducibles: Requisitos para su deducibilidad fiscal.
6. Gastos no deducibles. Análisis detallado de las diferentes partidas. Nuevo término de "Jurisdicciones no cooperativas".
7. Administradores de sociedades. Análisis fiscal de las distintas consideraciones. Las últimas Sentencias del Supremo, del año 2024, no son tan exigentes con la teoría del vínculo.
8. Imputación temporal de ingresos y gastos. Posibles ajustes: diferencias temporarias imponibles y deducibles. Principios específicos de imputación temporal. Sentencia del Supremo del año 2024 admite la posibilidad de deducir gastos de ejercicios prescritos registrados ahora, cumpliendo requisitos.
9. Amortizaciones. Tablas de amortización. Diferentes métodos de amortización. Método más ventajoso. Amortización del Inmovilizado intangible: análisis conjunto con el deterioro de valor. Nuevos casos de libertad de amortización temporal para 2024 y 2025.
10. Arrendamiento Financiero. Leasing, lease-back, renting. Posibles ajustes al resultado contable.



economistas
Pontevedra



**17 y 18 de
diciembre de
2024**



**Círculo de
Empresarios
de Galicia**



HOMOLOGACIONES:

ICAC: 5,5 h. otras
materias
REC: 5,5 h.

CIERRE FISCAL 2024-2025

PROGRAMA:

11. Deterioros de Valor. Comparativa contable y fiscal. Posibles ajustes al resultado contable.

12. Activos Financieros: los distintos tipos desde un punto de vista contable y sus implicaciones fiscales. Novedades desde 2021.

13. Deterioros de Valor y transmisión de Activos financieros. Estudio en toda su amplitud. La reversión del deterioro de valor de las participaciones. Exención interna e internacional. La consideración fiscal de las pérdidas por transmisión de participaciones; estudio detallado con explicaciones razonadas y varios ejemplos aclarativos. Estudio interrelacionado de los diferentes artículos de la LIS. Sentencia del Constitucional del 2024 que anula ciertas cosas.

14. Provisiones. Consideraciones contables y fiscales. Posibles ajustes al resultado contable.

15. Gastos financieros. Limitaciones a su deducibilidad. Aclaraciones de dudas a través de una Resolución de la DGT.

16. Reglas de valoración. Esquemas de las valoraciones contables y fiscales. Y los posibles ajustes al resultado contable.

17. Reducciones en la base imponible: "Patent Box" y las Reservas. La reserva de capitalización y la reserva de nivelación para ERD: estudio sintético y ejemplos aclaratorios. Novedades fiscales más favorables desde 2024.

18. Compensación de Bases Imponibles Negativas (BINs). Norma de cautela. Limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas. Ejercicio de la opción o del derecho en la compensación de BINs: polémica solucionada con STS. Sentencia del Constitucional del 2024 que anula determinados límites.

19. Tipos de gravamen. Tributación mínima a partir de 2022. Nuevos tipos a partir de 2023. Nueva Ley de STARTUPS, nuevos beneficios fiscales.



economistas
Pontevedra



**17 y 18 de
diciembre de
2024**



**Círculo de
Empresarios
de Galicia**



HOMOLOGACIONES:

ICAC: 5,5 h. otras
materias
REC: 5,5 h.

CIERRE FISCAL 2024-2025

PROGRAMA:

20. Bonificaciones y Deducciones. Límites. Novedades fiscales.

21. Deducciones por doble imposición internacional. Mecanismos para evitar la doble imposición internacional (exención o deducción). Rentas Negativas de los establecimientos permanentes en el extranjero y por la transmisión de los mismos. Novedades fiscales.

22. Deducciones para incentivar determinadas actividades. Novedades fiscales.

23. Los regímenes especiales. Novedades en el régimen de Arrendamiento de Viviendas. En especial el régimen de Empresas de Reducida Dimensión (ERD).

24. Gestión del impuesto. Plazos de declaración. En especial los Pagos Fraccionados. Novedades fiscales. Polémica con los pagos fraccionados incrementados para las empresas con INCN superior a 10 millones de euros.

25. Modelo 232: Para Operaciones Vinculadas y Paraísos Fiscales. Quiénes están obligados a documentar las operaciones vinculadas y quiénes están obligados a presentar el modelo 232.

26. Novedades desde 19/10/2022 por Nueva Ley 18/2022. Constituir una SL con un euro. Factura electrónica obligatoria entre empresarios.

27. Con las Novedades que afectan a los ejercicios 2024 y 2025



economistas
Pontevedra



**17 y 18 de
diciembre de
2024**



**Círculo de
Empresarios
de Galicia**



HOMOLOGACIONES:

**ICAC: 5,5 h. otras
materias
REC: 5,5 h.**

CIERRE FISCAL 2024-2025

PROGRAMA:

IRPF

- Los diferentes métodos de cálculo del rendimiento neto de las actividades económicas.
- Estimación Directa: Normal y simplificada. Estimación Objetiva
- Casos específicos de los gastos deducibles de los "autónomos"
- Casos específicos de "los socios profesionales".
- Específico de la E. Directa Simplificada
- Reducciones en la Estimación Directa.
- Los límites para poder estar en "módulos". Orden de "módulos". Novedades fiscales.
- Liquidación del IRPF: Integración y compensación de rentas.
- Decisiones a tomar para minorar la cuota: compensar rentas negativas con positivas y reducciones en la base imponible.
- Tarifas.
- Los porcentajes de retención. Novedades fiscales. Nuevos límites excluyentes de la obligación de retener.
- Con las Novedades que afectan a los años 2024 y 2025.
- Otras